

Rama Judicial del Poder Público JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 2020 00925

Como quiera que la subsanación fue presentada de manera **EXTEMPORÁNEA**, de conformidad a lo señalado en el informe secretarial, se rechaza la presente demanda.

NOTIFÍQUESE 1

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e68533fcce73064135a6ad87846b6e84f1a3ff50c4a3d5983fb3ee2f38749aa8 Documento generado en 27/01/2021 06:32:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

¹ Decisión anotada en el estado No.06 de 28 de enero de 2021.